



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

Constancia secretarial

Expediente: 81001-2339-000-2021-00110-00
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Inés Teresa Coronel Samanay
Demandado: Municipio de Arauquita
Mag. Ponente: Luis Norberto Cermeño

Traslado Recurso de Reposición/ como el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de reposición contra el auto del 4 de noviembre de 2021, del mismo se corre traslado al señor Agente del Ministerio Público y al Municipio de Arauquita, por el término de 3 días que corresponde al **26, 29 y 30 de noviembre de 2021**, (Artículo 242 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP) y Artículo 110 CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 25 de noviembre de 2021.



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General